

CUENTA PÚBLICA 2020

Deuda Pública

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



DEUDA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 3: Economía.

Plan Anual de Financiamiento 2020

Objetivos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, a un nivel de costo y riesgo adecuados, dadas las características de las finanzas públicas del país.
- Mejorar el perfil de vencimientos de deuda y sus características de costo y riesgo.
- Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública.

Estrategias:

- Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal en su mayor parte mediante endeudamiento interno con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional de largo plazo y a tasa fija.
- Utilizar estratégica y complementariamente el crédito externo cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan diversificar las fuentes de financiamiento.
- Realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y/o mejorar la estructura de costo o plazo del portafolio.
- Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos, para diversificar las fechas de los vencimientos y de cortes de cupón de las nuevas referencias.
- Aprovechar estratégica y complementariamente los Organismos Financieros Internacionales (OFI's) y los Organismos Bilaterales, como apoyo a los proyectos de inversión prioritarios y herramientas de diversificación de deuda externa.
- Continuar con una política de comunicación transparente sobre el manejo del endeudamiento público que le permita a los inversionistas, agencias calificadoras y al público en general conocer los objetivos y las líneas de acción del Gobierno Federal como emisor de deuda.

I. Límites de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión

Para el ejercicio fiscal 2020 el Congreso de la Unión autorizó:

- Ejercer un endeudamiento neto interno para el Gobierno Federal hasta por 532 mil millones de pesos y, en su caso, contratar endeudamiento interno adicional al autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo fuera menor al establecido en el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Obtener un monto de endeudamiento neto externo para el sector público (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) de hasta 5 mil 300.0 millones de dólares y, en su caso, contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al establecido, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

- Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, tanto Petróleos Mexicanos (**PEMEX**) como la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) cuentan con sus propios techos de endeudamiento. Para PEMEX, el Congreso autorizó un techo de endeudamiento neto interno de hasta 10 mil millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 1 mil 250.0 millones de dólares. Para la CFE, se autorizó un endeudamiento neto interno de hasta 9 mil 835.0 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de 508.0 millones de dólares.

II. Gobierno Federal^{1/}

A. Alcances de la política de crédito público aplicada en 2020

Conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la estrategia para el manejo de la deuda está orientada a mantener una estructura sólida de ésta, a fin de propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.

La política de deuda se dirigió a mantener una estructura sólida de los pasivos públicos y apoyar los esfuerzos de las finanzas públicas, para la atención oportuna y eficaz de la emergencia sanitaria, así como mitigar los impactos económicos y sobre el bienestar de la población, derivados de las medidas implementadas para detener la propagación del COVID-19. Para ello, se concentró en mejorar el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal; asegurar el buen funcionamiento y liquidez de los mercados locales de deuda y, en general, garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

Durante 2020, la política de Deuda Pública continuó con un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo y de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible (bajo un nivel de riesgo adecuado y un manejo de liquidez más eficiente), dadas las características de las finanzas públicas del país.

En el ámbito de deuda interna, se ajustaron los calendarios de subastas de valores gubernamentales considerando las condiciones del mercado. Asimismo, se instrumentó una estrategia amplia y proactiva de operaciones de manejo de pasivos para dotar de liquidez al mercado de deuda local en periodos de volatilidad; o para mejorar el perfil de vencimientos y disminuir los riesgos de refinanciamiento de la deuda interna del Gobierno Federal.

En este sentido, durante 2020 destacaron las operaciones de permuta realizadas en el mercado interno, las cuales bajo esquemas novedosos y siendo ejecutadas en el momento preciso, permitieron impactar de manera positiva el funcionamiento del mercado. Así, se realizaron tres operaciones de permuta inversa, en las cuales se tomaron valores de largo plazo y se entregaron valores de corto plazo como CETES y BONDES D con el objetivo de proveer liquidez y promover el adecuado funcionamiento del mercado local de deuda. Se efectuaron dos permutas para formadores de mercado que tuvieron como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado el mercado de deuda interna a través del fortalecimiento de la figura de Formador de Mercado. Adicionalmente, se llevaron a cabo otras cinco operaciones de manejo de pasivos como permutas de bonos o Udibonos o permutas cruzadas, que tuvieron como objetivo principal mejorar el perfil de vencimientos y disminuir el riesgo de refinanciamiento.

^{1/} La información que se presenta se elabora con datos estadísticos estandarizados del Gobierno Federal y no incluyen intereses devengados no pagados ni otros tipos de pasivos, por lo que podría diferir de información que se presente en otros tomos de la Cuenta Pública.

Respecto al manejo de la deuda externa, se diversificó y amplió la base de inversionistas y se realizaron operaciones innovadoras de financiamiento; así como operaciones de manejo de pasivos que permitieron disminuir de manera significativa los riesgos de refinanciamiento en el corto plazo, mejorando el perfil de vencimientos de la deuda externa.

En 2020 se realizaron cinco operaciones de colocación de bonos en los mercados internacionales, tanto en el mercado de dólares como en el de euros, las cuales destacaron por las condiciones de financiamiento obtenidas y/o por alta demanda y su impacto en el manejo de pasivos.

Así, en el mes de enero se emitió un bono en dólares por 2 mil 300.0 millones de dólares y una semana después, se emitieron 1 mil 750.0 millones de euros. En abril se realizó una operación de financiamiento por 6 mil millones de dólares, mientras que en septiembre, se colocaron bonos por 750.0 millones de euros. Finalmente, en noviembre se realizó una operación de financiamiento por 3 mil 625.0 millones de dólares. Es importante mencionar que las operaciones realizadas en enero y noviembre incluyeron un componente de manejo de pasivos en el que ya sea, se prepagaron bonos, y/o se intercambiaron bonos con vencimientos a lo largo de toda la curva de rendimientos.

Dentro de las colocaciones realizadas en 2020, destacó la operación de financiamiento realizada en septiembre, donde el Gobierno Federal emitió el primer bono soberano sustentable vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por un monto de 750.0 millones de euros. La operación alcanzó una demanda equivalente a 6.4 veces el monto colocado y representó un hito en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible, confirmando con ello, la confianza de los inversionistas internacionales en México.

La deuda pública se ha manejado con estricta responsabilidad, buscando mantener una tendencia estable de los pasivos públicos como proporción del Producto Interno Bruto (**PIB**). De esta forma, al cierre de 2020, la deuda pública medida a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (**SHRFSP**), la definición más amplia de la deuda del Sector Público se ubicó al final del ejercicio en 52.3% del PIB, menor a la última estimación presentada en el Paquete Económico 2021 de 54.7% y a lo presentado en el Programa Anual de Financiamiento 2021 de 53.5% del PIB.^{1/}

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal fue de 9 billones 702 mil 133.4 millones de pesos, esto es, 870 mil 262.0 millones de pesos superior al informado un año antes. Su peso relativo en el tamaño de la economía fue equivalente a 42.0%, nivel mayor en 5.8 puntos porcentuales al de 2019. Por su parte, el saldo neto se ubicó en 9 billones 372 mil 426.2 millones de pesos,^{2/} mayor en 836 mil 982.4 millones de pesos al informado el ejercicio previo; como proporción del PIB, significó un incremento de 5.6 puntos porcentuales al pasar de 35.0 a 40.6%.

^{1/} Para los tres indicadores de deuda (Gobierno Federal, Sector Público Federal y Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público -SHRFSP-) que se presentan en este Informe, los valores son calculados utilizando activos financieros revisados y el PIB promedio anual, de acuerdo con las cifras revisadas de dicho indicador, por lo que pueden diferir de los reportados en el Informe de la Deuda Pública perteneciente a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2020 (Informe Trimestral), en el cual se utilizó el PIB anual estimado para 2020. Cabe destacar que, a partir del primer trimestre de 2017, la SHCP reporta en el Informe Trimestral los indicadores de razón de deuda pública a PIB utilizando su valor nominal anual.

^{2/} Se calcula descontando al nivel bruto los activos financieros internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera.

SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL, 2019-2020 *

Concepto	Millones de pesos		% del PIB anual ^{1/}		% del PIB trimestral ^{2/}	
	31-dic-2019	31-dic-2020	31-dic-2019	31-dic-2020	31-dic-2019	31-dic-2020
Deuda bruta	8,831,871.4	9,702,133.4	36.2	42.0	35.4	39.0
Interna	6,955,385.1	7,461,176.2	28.5	32.3	27.9	30.0
Externa	1,876,486.3	2,240,957.2	7.7	9.7	7.5	9.0
Deuda neta	8,535,443.8	9,372,426.2	35.0	40.6	34.3	37.7
Interna	6,662,798.2	7,156,877.7	27.3	31.0	26.8	28.8
Externa	1,872,645.6	2,215,548.5	7.7	9.6	7.5	8.9
Partidas informativas: ^{3/}						
Deuda bruta total	468,653.6	486,354.2				
Deuda neta total	452,924.0	469,826.4				

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

1/ Se utilizó el PIB promedio anual, base 2013.

2/ Se utilizó el PIB trimestral anualizado, de acuerdo con lo reportado en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

3/ Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B. Deuda interna del Gobierno Federal

La estrategia de deuda interna se dirigió a mantener el buen funcionamiento del mercado, mejorar el perfil de vencimientos y disminuir los riesgos de refinanciamiento.

Con la irrupción de la pandemia de COVID-19, se presentaron periodos de volatilidad en los mercados financieros. Ante esto, las acciones de deuda pública se dirigieron a asegurar la liquidez y el buen funcionamiento del mercado local de deuda.

Así, los programas de subastas de valores gubernamentales se diseñaron considerando las condiciones del mercado, la demanda por los diferentes tipos de instrumentos y la flexibilidad para tener un manejo de la liquidez más eficiente durante cada trimestre.

Las principales características del esquema de colocación de valores gubernamentales, se exponen a continuación:

- En el calendario de colocación del **primer trimestre**, los CETES mantuvieron el rango del monto a subastar, así como su flexibilidad para todos los plazos, lo anterior con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de liquidez del mercado. Se mantuvieron los montos promedio a subastar semanalmente de BONOS M en todas las referencias con respecto al trimestre anterior. Respecto a los UDIBONOS, se mantuvieron los montos promedio a subastar semanalmente en todas las referencias con respecto al trimestre anterior. Los montos promedio a subastar de BONDES D se mantuvieron sin cambios en comparación a los subastados en el trimestre anterior: i) se mantuvo el rango de los montos para todos los plazos de CETES con un mínimo de 5 mil y un máximo de 15 mil millones de pesos; ii) el monto a subastar de BONDES D a plazo de 5

años fue de 6 mil millones de pesos; iii) se mantuvieron los montos promedio a subastar semanalmente de BONOS M en todas las referencias con respecto al trimestre anterior. Considerando la estacionalidad que presentó la demanda de valores gubernamentales y la baja actividad por parte de inversionistas en los mercados financieros durante la primera semana del año, se consideró una disminución en los montos de la primera subasta que se compensó con un aumento durante el resto del trimestre; y, iv) se mantuvieron los montos promedio a subastar semanalmente de UDIBONOS en todas las referencias con respecto al trimestre anterior. Al igual que para el programa de subastas de BONOS M, debido a la poca actividad que se presentó en los mercados financieros durante la primera semana del año, se consideró una disminución en los montos de la primera subasta que se compensó con un aumento durante el resto del trimestre.

El 12 de marzo, la SHCP informó que, ante los episodios de volatilidad observados en los mercados financieros del mundo y aprovechando los grados de libertad que se habían ganado en la política del manejo de deuda pública, se llevaría a cabo un ajuste a los montos de las últimas dos subastas de valores gubernamentales que restaban para el primer trimestre de 2020. Si bien el aumento en la volatilidad de los mercados internacionales se había asimilado de manera ordenada en el mercado de deuda local, ante el cambio en las condiciones de los mercados financieros, se buscó contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.

Los cambios al calendario de subastas de valores gubernamentales para el primer trimestre de 2020 consideraron modificaciones en el monto a ofrecer en las subastas de BONOS M, UDIBONOS y BONDES D. Las modificaciones fueron las siguientes: i) con respecto a los BONOS M se disminuyó el monto a subastar de 9 mil 800 a 4 mil 800 millones de pesos en la referencia a 5 años; y de 4 mil 200 a 2 mil 500 millones de pesos en la referencia a 30 años; ii) para los UDIBONOS se presentó una disminución de 125 millones de UDIS en el monto a subastar en la referencia a 10 años y de 100 millones de UDIS en la referencia a 30 años; y iii) los BONDES D se aumentaron de 6 mil 500 a 8 mil millones de pesos.

- El calendario de colocación del **segundo trimestre** incorporó para CETES, ajustes a los rangos a subastar respecto del trimestre anterior para todos los plazos, lo anterior con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de liquidez del mercado. El programa trimestral de subastas del segundo trimestre de 2020 incorporó ajustes en relación a los montos subastados durante el primer trimestre de 2020, presentando una disminución en los montos promedio a colocar en las referencias a 3, 5, 10, 20 y 30 años de los BONOS M. Respecto a los UDIBONOS, los montos promedio a subastar presentaron ajustes con relación a los montos subastados durante el trimestre anterior, presentándose una reducción en el monto promedio a colocar en las referencias a 3, 10 y 30 años de UDIBONOS durante el segundo trimestre de 2020. Con respecto a la subasta de BONDES D, los montos promedio a subastar para el segundo trimestre de 2020 se incrementaron a 8 mil millones de pesos: i) se incrementó el rango de los montos para todos los plazos de CETES en 5 mil millones de pesos con un mínimo de 5 mil y un máximo de 20 mil millones de pesos; ii) el monto a subastar de BONDES D a plazo de 5 años fue de 8 mil millones de pesos; iii) se disminuyeron los montos promedio a subastar semanalmente de BONOS M en todas las referencias con respecto al trimestre anterior; y iv) se disminuyeron los montos promedio a subastar semanalmente de UDIBONOS en todas las referencias con respecto al trimestre anterior.

- El programa de colocación del **tercer trimestre** mantuvo los rangos a subastar sin cambios, para CETES en todos los plazos respecto del trimestre anterior, con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de liquidez del mercado. Cabe mencionar que los CETES a 1 año se subastaron semanalmente, en lugar de cada cuatro semanas, a partir de ese trimestre. Con respecto a la subasta de BONDES D, los montos promedio a subastar para el tercer trimestre de 2020 se disminuyeron de 8 mil a 7 mil millones de pesos. El programa de subastas del tercer trimestre de 2020 incorporó ajustes con relación con los montos subastados durante el segundo trimestre de 2020, presentando un aumento en los montos promedio a colocar en las referencias a 3, 5, 10, 20 y 30 años de los BONOS M. Respecto a los UDIBONOS, los montos promedio a subastar presentaron ajustes con relación con los montos subastados durante el segundo trimestre de 2020. Se presentó un aumento en el monto promedio a colocar en la referencia a 3, 10 y 30 años de UDIBONOS durante el tercer trimestre de 2020: i) se mantuvo el rango de los montos para todos los plazos de CETES con un mínimo de 5 mil y un máximo de 20 mil millones de pesos; ii) el monto a subastar de BONDES D a plazo de 5 años fue de 7 mil millones de pesos; iii) se aumentaron los montos promedio a subastar semanalmente de BONOS M en todas las referencias con respecto del trimestre anterior; y iv) se aumentaron los montos promedio a subastar semanalmente de UDIBONOS en todas las referencias con respecto al trimestre anterior.
- En el calendario de colocación de valores gubernamentales para el **cuarto trimestre**, se mantuvieron los rangos a subastar sin cambios para CETES en todos los plazos respecto del trimestre anterior, ello con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de liquidez del mercado. Con respecto a la subasta de BONDES D, se presentaron modificaciones en los plazos, y se introdujo un rango en los montos promedio a subastar durante el cuarto trimestre de 2020, en comparación a los montos subastados durante el tercer trimestre de 2020, con la finalidad de flexibilizar las condiciones de liquidez en el mercado. Para el caso de los BONOS M, el programa de subastas incorporó ajustes con relación a los montos subastados durante el tercer trimestre de 2020, presentando incrementos en los montos promedio a colocar en las referencias a 5, 10, 20 y 30 años. Respecto a los UDIBONOS, los montos promedio a subastar presentaron ajustes con relación a los montos subastados durante el trimestre anterior. Se presentó un aumento en el monto promedio a colocar en la referencia a 3, 10 y 30 años de UDIBONOS durante el cuarto trimestre de 2020: i) se mantuvo el rango de los montos para todos los plazos de CETES con un mínimo de 5 mil y un máximo de 20 mil millones de pesos; ii) el monto a subastar de BONDES D a plazos de 1, 3 y 5 años, se mantuvo en el acumulado, en un rango mínimo de 7 mil y máximo de 16 mil millones de pesos; iii) se ajustaron los montos a subastar semanalmente de BONOS M con plazos de 5, 10, 20 y 30 años; y iv) se consideraron incrementos respecto a los montos promedio a subastar en todos los plazos de UDIBONOS.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2020

Colocación realizada a través del método de subasta sindicada

- El 15 de enero, el Gobierno de México colocó 1 mil 500 millones de UDIS a través de una subasta sindicada para incluir una nueva referencia de UDIBONOS a tasa de interés real fija a 3 años. El bono de referencia con vencimiento en noviembre de 2023 pagará un cupón de 3.5% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 3.33%. Para esta operación se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros. La demanda recibida superó los 3 mil 700 millones de UDIS, equivalente a 2.5 veces el monto colocado.

Operaciones de recompra y permuta de deuda

- El 22 de enero, el Gobierno Federal realizó la primera permuta cruzada de valores gubernamentales del año, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables. A través de esta operación se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2020

- incurrir en endeudamiento adicional; y, por otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios y permitiendo el intercambio cruzado entre dos distintos instrumentos: BONOS M y UDIBONOS. Adicionalmente, estas operaciones permitieron mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyeron a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal. La operación consistió en el intercambio de 49 mil 868 millones de pesos de BONOS M y UDIBONOS, con vencimientos entre 2020 y 2022 por 48 mil 142 millones de pesos de BONOS M y UDIBONOS, con vencimientos entre 2023 y 2050 a tasas de interés de mercado. Con esta operación, se logró anular deuda de corto plazo y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2023 y 2050.
- El 13 de marzo se realizó una permuta de valores gubernamentales que tuvo como fin contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado. Con esta operación se otorgaron instrumentos a tasa revisable e instrumentos de corto plazo y se recibieron instrumentos a tasa fija nominal por un monto de 36 mil 520 millones de pesos. La transacción consistió en recibir instrumentos a tasa fija nominal (BONOS M) con vencimientos entre 2023 y 2047 por un monto de 36 mil 520 millones de pesos y entregar a cambio, instrumentos a tasa revisable (BONDES D) e instrumentos de corto plazo (CETES). Esta operación tuvo como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.
 - El 19 de marzo se realizó una operación de manejo de pasivos por un monto de 40 mil 241 millones de pesos. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa revisable (BONDES D) e instrumentos de corto plazo (CETES) y se recibieron instrumentos a tasa fija nominal (BONOS M) con vencimientos entre 2021 y 2042, por un monto de 40 mil 241 millones de pesos sin incurrir en endeudamiento adicional. Esta permuta de valores gubernamentales tuvo como objetivo brindar liquidez y contribuir al funcionamiento ordenado del mercado ante los episodios de volatilidad observados en los mercados financieros globales.
 - El 25 de marzo se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en el mercado de deuda local. En la operación, se realizó un intercambio de BONOS M con vencimiento el 11 de junio de 2020, por CETES por un monto de 53 mil 448 millones de pesos. Por otro lado, el Banco de México intercambió 5 mil millones de pesos del BONO con mismo vencimiento. Con esta operación, se buscó atender la demanda que se presentó por instrumentos con vencimientos de mayor plazo, disminuir las amortizaciones del año 2020 y mejorar la liquidez del mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.
 - El 23 de abril, el Gobierno Federal con el Banco de México como su agente financiero, realizó la primera permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como Formadores de Mercado, con el objetivo de contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (BONOS M) con vencimiento en 2047 por BONOS M con vencimientos entre 2020 y 2042, por un monto de 9 mil 528 millones de pesos.
 - El 27 de mayo se llevó a cabo una permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado por un monto de 11 mil 880 millones de pesos. Con esta operación, se intercambiaron, por una parte, instrumentos con tasa de interés fija nominal (BONOS M) con vencimiento en 2026, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024; por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.
 - El 4 de junio, el Gobierno Federal realizó una permuta cruzada de valores gubernamentales, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal. Con esta operación, se anuló deuda de BONOS M y UDIBONOS por 80 mil 492 millones de pesos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050. Con esta operación se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local y, por el otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios, permitiendo el intercambio cruzado entre BONOS M, UDIBONOS y CETES. Adicionalmente, estas transacciones permitieron mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyeron a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal. Cabe mencionar, que la demanda total de esta transacción fue de 103 mil 39 millones de pesos y se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.
 - El 17 de septiembre se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en la parte larga de la curva de UDIBONOS, para mejorar el perfil de vencimiento de la deuda del Gobierno Federal en moneda local denominada en UDIS. La operación consistió en cancelar una deuda por 1 mil 889 millones de UDIS a través de la compra de UDIBONOS con vencimientos en 2035, 2040 y 2046, y sustituirla por la colocación de 1 mil 877 millones de UDIS en UDIBONOS con vencimiento en 2050. La operación buscó atender dos objetivos. Por una parte, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local, denominada en UDIS y por otra, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios. La operación consistió en la ejecución de dos

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2020

transacciones: i) subasta de recompra de valores gubernamentales. En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de UDIBONOS con vencimientos en 2035, 2040 y 2046 por un monto de 1 mil 889 millones de UDIS; y ii) subasta adicional de colocación de valores gubernamentales. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 1 mil 877 millones de UDIS con vencimiento en 2050. La demanda total de esta colocación fue de 1 mil 948 millones de UDIS.

- El 13 de noviembre se llevó a cabo una operación de intercambio de valores gubernamentales con inversionistas institucionales que participan en el mercado de deuda local. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones: i) en primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M con vencimientos en junio 2021, diciembre 2021 y junio 2022 a una tasa de 4.29%, 4.30% y 4.40%, respectivamente, por un monto de 44 mil 78 millones de pesos; y ii) en segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 42 mil 295 millones de pesos a una tasa promedio ponderada de 5.48%, con vencimientos entre 2023 y 2047. La demanda total de esta colocación fue de 44 mil 550 millones de pesos.
- El 10 de diciembre, el Gobierno Federal llevó a cabo una operación de intercambio de valores gubernamentales con inversionistas institucionales que participan en el mercado de deuda local. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones: i) en primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de CETES, UDIBONOS y BONOS M con vencimientos entre 2021 y 2022, por un monto de 53 mil 218 millones de pesos; y ii) en segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 48 mil 433 millones de pesos con vencimientos entre 2022 y 2047. La demanda total de esta colocación fue de 61 mil 621 millones de pesos.

Canal de distribución de títulos en directo al público -*cetesdirecto*-

Objetivo: Desarrollar el canal de distribución de deuda pública *cetesdirecto* exclusivo para personas físicas.

Características: El canal de distribución *cetesdirecto*, permite a las personas físicas adquirir de manera directa los instrumentos de deuda pública que ofrece el Gobierno Federal a través de las subastas primarias. El ahorro e inversión se puede realizar en instrumentos de corto plazo como los CETES, cuya duración va desde los 28 días hasta un año, en instrumentos de mediano plazo como los BONOS, BONDES D y UDIBONOS, cuyos plazos subastados son de 3 y 5 años o en instrumentos de largo plazo como los BONOS y UDIBONOS de 10 y 30 años. Los principales beneficios que ofrece *cetesdirecto* son:

- Ahorro e inversión en valores con garantía del Gobierno Federal.
- Apertura de cuenta con monto de inversión desde 100 pesos.
- Sin costo por apertura de cuenta, sin saldos mínimos, sin comisiones y sin penalización por venta anticipada.
- Apertura a los mismos instrumentos a los que acceden los grandes inversionistas en la banca comercial.

Nuevas opciones para ampliar su cobertura y mejorar su funcionamiento:

- Durante 2020, se llevó a cabo el cambio en la plataforma de *cetesdirecto* a microservicios a fin de incrementar la capacidad de respuesta al cliente y permitir un crecimiento y mantenimiento más eficiente.
- En lo que respecta a las funcionalidades orientadas a incrementar el número de clientes y facilitar la operación del canal de distribución, se instrumentaron las siguientes mejoras:
 - **Retos *cetesdirecto*:** Consiste en crear desafíos con un objetivo económico específico para que los clientes participen en él. Estos retos son determinados por *cetesdirecto* y los clientes que decidan participar en ellos tienen el reto de mantener el monto de la inversión a alcanzar y la frecuencia del cargo automático establecida. Con esta herramienta los recursos son invertidos en Cetes 28 días.
 - **Objetivos *cetesdirecto*:** Los clientes pueden establecer un objetivo económico que deseen alcanzar a través de la configuración de un menú específico, en el que podrán elegir el tiempo en que deseen llegar al monto deseado. Con esta herramienta los recursos serán invertidos en Cetes 28 días.
 - **Fondo de emergencia:** Los clientes podrán configurar la creación de su fondo de emergencia utilizando este menú. Con esta herramienta *cetesdirecto* realizará un cargo automático a los clientes en la frecuencia que elijan para alcanzar el monto que determine el sistema con base

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA - 2020

en los ingresos que el cliente indique y la temporalidad en la que desee alcanzarlo. Con esta herramienta los recursos serán invertidos en Cetes 28 días.

- **Objetivo cetesdirecto en UDIBONOS:** Los clientes pueden establecer un objetivo económico a largo plazo que deseen alcanzar a través de la configuración de este menú. Con esta herramienta los recursos serán invertidos en UDIBONOS.
- **Venta consolidada:** Menú con el que se agrupa la suma disponible en instrumentos de distintas series, con la finalidad de que el cliente visualice de manera sencilla el monto disponible por emisora y decida sobre la venta anticipada de los mismos.
- **Nuevo menú de consulta de movimientos:** Se implementó la consulta de información detallada de las operaciones de ingreso y egreso de recursos del cliente, así como la notificación por correo y versión *push* en apps de los mensajes referentes a sus transacciones.

Promoción de la cultura del ahorro:

Dando continuidad al fomento de la cultura del ahorro e inversión se desarrollaron tres actividades principales:

- Derivado de la contingencia de salud a nivel mundial, en 2020 se suspendieron prácticamente nueve meses las actividades en México del Museo Interactivo de Economía (**MIDE**) y el centro de edu-entretenimiento Kidzania Cuicuilco, asimismo, se procedió al cierre de plazas comerciales y suspensión de eventos masivos, razón por la cual se decidió un cambio de estrategia de promoción a 100% digital.
- Durante 2020, se incrementó el uso del internet y redes sociales, por lo que las visitas al portal se incrementaron en un 32.6% al pasar de 4.3 millones de visitas en 2019 a 5.7 millones de visitas en 2020.
- Se implementó una estrategia de comunicación a través del portal *www.cetesdirecto.com* consistente en una serie de imágenes referentes a la nueva normalidad que se está viviendo por la pandemia del coronavirus, invitando a la gente a iniciar un fondo de ahorro e inversión en *cetesdirecto* y así, estar prevenidos para cualquier imprevisto; además, se resaltó una de las grandes ventajas de *cetesdirecto*, como el poder abrir una cuenta totalmente en línea, sin la necesidad de ir a ningún lugar, con lo cual las personas pueden fortalecer su economía sin tener que exponerse. Las imágenes utilizadas en el *slider* del portal, hicieron uso del *hashtag* *#QuedateEnCasa*.
- Se intensificó la actividad de *cetesdirecto* a través de las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, donde se realizó una serie de *posts* que siguen la misma intención de comunicación que las imágenes para el *slider* del portal, lo cual reforzó la idea a transmitir que en tiempos de incertidumbre como los de ahora, es importante contar con un fondo de ahorro e inversión para proteger a los seres queridos y el mejor lugar para ello es *cetesdirecto*.

Resultados:

- Al cierre de 2020, el monto de las inversiones en el canal de distribución *cetesdirecto* ascendió a 24 mil 317.0 millones de pesos; de los cuales, el 54.9% está invertido en valores gubernamentales. Asimismo, se generaron 164 mil 101.0 nuevos contratos, alcanzando un total de 571 mil 368.0 contratos, lo que representa un incremento de 40.3%.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda interna bruta del Gobierno Federal -que incluye los valores gubernamentales, las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (**SAR**), las obligaciones asociadas a la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Ley del ISSSTE), los Bonos de Pensión de la CFE, y otros financiamientos-, fue de 7 billones 461 mil 176.2 millones de pesos, cantidad mayor en 505 mil 791.1 millones de pesos a la del ejercicio previo. Los factores que contribuyeron a dicho incremento fueron los siguientes:

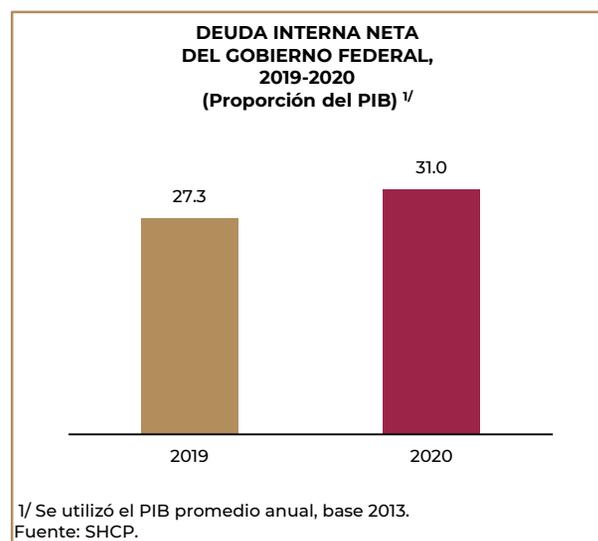
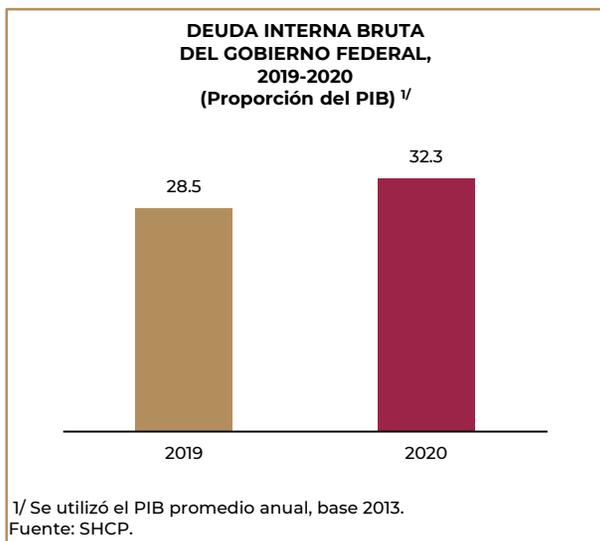
- Un endeudamiento neto por 425 mil 532.7 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 80 mil 258.4 millones de pesos, que se derivaron del efecto inflacionario sobre la deuda indizada y del ajuste por operaciones de permuta de deuda.

CUENTA PÚBLICA 2020

Por otra parte, el Gobierno Federal mantuvo su posición acreedora con el Banco de México en el saldo neto de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, denominado en moneda nacional, al registrar un saldo a favor del orden de 304 mil 298.5 millones de pesos. Una vez deducidos dichos activos, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 156 mil 877.7 millones de pesos, cifra superior en 494 mil 79.5 millones de pesos a la registrada al cierre de 2019.

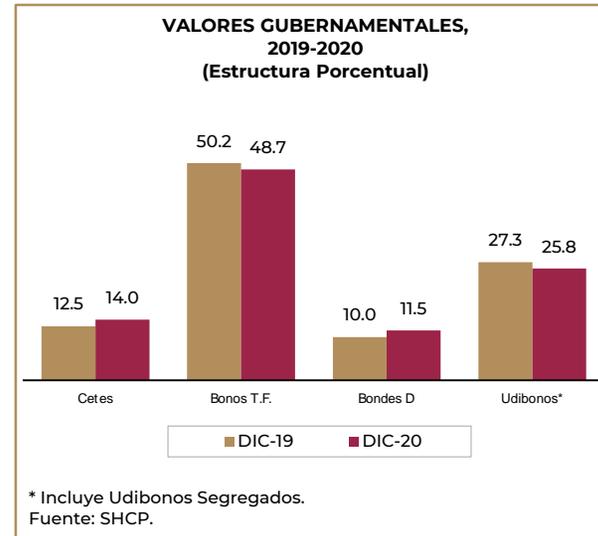
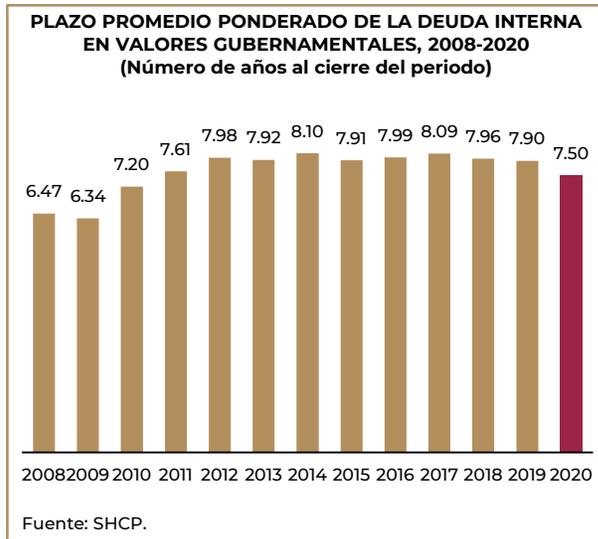
Como proporción del tamaño de la economía, el saldo interno bruto alcanzó un peso relativo de 32.3%, frente a 28.5% reportado un año antes; mientras que el saldo interno neto fue equivalente a 31.0%, esto es, 3.7 puntos porcentuales superior al nivel observado en el ejercicio precedente.

Al cierre de 2020, el 76.4% de la deuda neta del Gobierno Federal estuvo denominada en moneda nacional, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local fue de 7.5 años y en estos, la participación de los valores gubernamentales de largo plazo a tasa fija, tanto nominal como real, representó 80.7%.^{1/}



Entre los cierres de 2019 y 2020, los UDIBONOS disminuyeron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 27.3 a 25.8%, lo mismo que los Bonos de Desarrollo a Tasa Fija nominal al pasar de 50.2 a 48.7%; mientras que los CETES incrementaron su participación al pasar de 12.5 a 14.0%, al igual que los BONDES D al pasar de 10.0 a 11.5%.

^{1/} Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.



C. Deuda externa del Gobierno Federal

En materia de deuda externa, las acciones realizadas durante 2020 se encaminaron a ampliar y a diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal, así como a desarrollar los bonos de referencia en los distintos mercados en los que se tiene presencia.^{1/}

ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA - 2020

Emisiones en los Mercados Internacionales de Capital

A. Transacciones del Gobierno Federal en dólares

La estrategia de endeudamiento externo se enfocó en recurrir a los mercados externos como una fuente complementaria de financiamiento, siempre y cuando se puedan obtener condiciones favorables. También contempló la posibilidad de realizar operaciones de manejo de pasivos dirigidas a fortalecer la estructura de deuda pública. Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

^{1/} La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentran en los siguientes links:
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312520003444/d821926d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312520006443/d849611d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312520116466/d918520d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312520245479/d58503d424b2.htm>
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312520296138/d937194d424b2.htm>

ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA - 2020

- El 6 de enero se realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales por un monto total de 2 mil 300 millones de dólares. Esta operación estuvo acompañada de un ejercicio de manejo de pasivos por un monto de 1 mil 500 millones de dólares, el cual consistió en brindar a los tenedores de bonos denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028, la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo. Con ambas transacciones, el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos: i) cubrir el 100.0% de las amortizaciones de deuda externa de mercado del Gobierno Federal programadas para 2020; ii) cubrir aproximadamente el 58.0% de las necesidades totales de financiamiento externo del Gobierno Federal programadas para 2020; iii) mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda externa de mercado del Gobierno Federal al intercambiar bonos denominados en dólares con vencimiento en el corto y mediano plazo, por un bono de largo plazo; y iv) mantener una curva de rendimientos en dólares líquida que facilite el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados internacionales.

Financiamiento: La captación de 2 mil 300 millones de dólares se llevó a cabo de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de dólares a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con fecha de vencimiento en abril de 2030; y 800 millones de dólares a través de la reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050, el cual fue emitido originalmente en julio de 2019. El nuevo bono de referencia a 10 años otorgará una tasa de rendimiento al vencimiento de 3.312% y pagará un cupón de 3.25%. Al respecto, es importante resaltar que la tasa cupón alcanzado en este nuevo bono a 10 años, representó un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en dólares. Por su parte, el bono en dólares con vencimiento en enero de 2050, el cual paga una tasa cupón de 4.5%, fue reabierto a una tasa de rendimiento al vencimiento de 4.041%, lo cual representó una mejora en comparación a la tasa de rendimiento al vencimiento de 4.552% al momento de su emisión original en julio de 2019. La operación de financiamiento alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 14 mil 700 millones de dólares, equivalente a 6.4 veces el monto de la transacción y contó con la participación de 350 inversionistas institucionales a nivel global.

Manejo de pasivos: El ejercicio de manejo de pasivos alcanzó un monto total de 1 mil 500 millones de dólares, ofreciendo a los tenedores de bonos denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028, la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo. Con este componente de manejo de pasivos, se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.

- El 22 de abril, el Gobierno Federal colocó nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares por un monto de 6 mil millones de dólares a través de los siguientes instrumentos: i) nuevo bono de referencia a 5 años (vencimiento en 2025) por un monto de 1 mil millones de dólares a una tasa cupón de 3.9% y rendimiento de 4.125%; ii) nuevo bono de referencia a 12 años (vencimiento en 2032) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 4.75% y rendimiento de 5.0%; y iii) nuevo bono de referencia a 31 años (vencimiento en 2051) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 5.0% y rendimiento de 5.5%.

La emisión alcanzó una demanda de aproximadamente 28 mil 500 millones de dólares, equivalente a 4.75 veces el monto total de la transacción y contó con la participación de más de 420 inversionistas institucionales de todo el mundo. Es importante resaltar que los resultados alcanzados con esta transacción fueron relevantes por tres razones: i) a pesar de la volatilidad observada de los mercados financieros internacionales, México continuó teniendo amplio acceso a los mercados de capital del mundo; ii) por su monto, esta fue la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país; y iii) la fuerte demanda de los inversionistas internacionales por los bonos de México demuestra su confianza en el país y en el manejo de la política económica y las finanzas públicas.

- El 16 de noviembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo una operación de refinanciamiento de deuda en el mercado de dólares, logrando reducir en 75.0% las amortizaciones programadas de 2022 y alargar los plazos de vencimientos del portafolio de deuda. Esta operación tuvo tres componentes:

El primero consistió en la emisión de dos nuevos bonos de referencia: uno a 10 años, con vencimiento en 2031, por 1 mil 825 millones de dólares de nuevos recursos a un cupón de 2.659% y otro a 40 años, con vencimiento en 2061, por 1 mil 800 millones de dólares de nuevos recursos a un cupón de 3.771%. Ambos bonos pagarán los cupones (interés) más bajos hasta ahora logrados por el Gobierno Federal para deuda en dólares. La transacción alcanzó una demanda máxima de 16 mil millones de dólares, equivalente a 4.4 veces el monto colocado y contó con la participación de más de 300 inversionistas institucionales a nivel internacional.

El segundo componente consistió en un ejercicio de manejo de pasivos mediante el cual inversionistas con bonos que vencen entre 2023 y 2030 pudieron intercambiar su posición por el nuevo bono a 10 años, mientras que inversionistas con bonos que vencen entre 2046 y 2050 pudieron intercambiar su posición por el nuevo bono a 40 años. El monto total de intercambio ascendió a un aproximado de 3 mil millones de dólares. Con ello, se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda externa.

ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA - 2020

El tercer componente consistió en ejecutar la cláusula de vencimiento anticipado de dos bonos cuyo vencimiento original es en 2022. Esta recompra y cancelación de bonos fue financiada con los 3 mil 625 millones de dólares de nuevos recursos obtenidos vía la colocación de los dos nuevos bonos de referencia y permitió disminuir en 75.0% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2022. Esta operación se convirtió en el ejercicio de manejo de pasivos más grande en términos del monto refinanciado (entre bonos intercambiados por nuevas referencias de mayor plazo y la recompra anticipada de dos bonos que vencen originalmente en 2022), en la historia del Gobierno Federal.

B. Transacciones del Gobierno Federal en euros

- El 13 de enero se efectuó una colocación en los mercados internacionales por un monto de 1 mil 750 millones de euros. De este monto, 750 millones de euros fueron nuevo financiamiento y 1 mil millones de euros se utilizaron para la ejecución de la cláusula de vencimiento anticipado de un bono denominado en euros con tasa cupón 2.375% y fecha de vencimiento original en abril de 2021. Con esta transacción el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos: i) cubrir aproximadamente el 80.0% de sus necesidades totales de financiamiento externo programadas para 2020; ii) reducir el costo financiero del portafolio de bonos denominados en euros al financiar la recompra anticipada de un bono con tasa cupón de 2.375% con recursos captados vía la emisión de un bono con cupón de 1.125%; iii) suavizar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda externa de mercado al recomprar anticipadamente un bono denominado en euros con vencimiento en el corto plazo con fondos obtenidos vía la emisión de un bono de largo plazo; y iv) mantener una curva de rendimientos en euros líquida que facilite el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados internacionales.

Colocación de bonos: La captación de 1 mil 750 millones de euros se llevó a cabo de la siguiente manera: 1 mil 250 millones de euros a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con fecha de vencimiento en enero de 2030 y 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039, el cual fue emitido originalmente en abril de 2019. El nuevo bono de referencia a 10 años se colocó a una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.241% y pagará un cupón de 1.125%. Al respecto, es importante resaltar que la tasa cupón alcanzada en este nuevo bono a 10 años representó un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en euros.

Por su parte, el bono en euros con vencimiento en abril de 2039, el cual paga una tasa cupón de 2.875%, fue reabierto a una tasa de rendimiento al vencimiento de 2.0%, lo cual representó una mejoría en comparación a la tasa de rendimiento al vencimiento de 2.969% al momento de su emisión original en abril de 2019. La emisión alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 6 mil 600 millones de dólares, equivalente a 3.8 veces el monto total de la transacción y contó con la participación de 352 inversionistas institucionales a nivel global.

- El 14 de septiembre, el Gobierno Federal realizó la emisión inaugural del primer bono soberano sustentable vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promovido por la ONU, por un monto de 750 millones de euros. Con esta emisión, el Gobierno Federal inauguró el programa de financiamiento sustentable de México y colocó al país a la vanguardia en la innovación de instrumentos de financiamiento sostenible. Además, la emisión permitió al país ampliar su base de inversionistas al acceder a fondos internacionales comprometidos con el desarrollo económico sostenible. Este bono se colocó a un plazo de 7 años con vencimiento en septiembre de 2027, ofreciendo una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.603% y pagando una tasa cupón de 1.350% (el segundo cupón más bajo en toda la historia de los bonos en euros emitidos por el Gobierno Federal). La operación alcanzó una demanda máxima de 4 mil 800 millones de euros, equivalente a 6.4 veces el monto colocado y contó con la participación de 267 inversionistas institucionales a nivel global.

La colocación de este bono representó un hito importante en el desarrollo e innovación de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y confirmó la confianza de los inversionistas internacionales en el compromiso del Gobierno de México por el desarrollo. Se estima que este bono fue adquirido por 78 nuevos inversionistas con una alta vocación y compromiso en políticas de desarrollo económico sostenible. Para poder acceder a los fondos de inversión sustentables, la Secretaría de Hacienda elaboró el “Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*Sustainable Development Goals Sovereign Bond Framework. Building Prosperity: Financing Sustainable Development Goals for an Inclusive Economy*)”. Este documento fue publicado en la página oficial de la Secretaría y presentado ante los inversionistas internacionales en febrero de 2020; contó con la opinión del “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” (PNUD), lo que convierte a México en un modelo a seguir para aquellos emisores soberanos que busquen complementar sus programas de financiamiento de impacto.

Con esta transacción el Gobierno de México logró los siguientes objetivos: i) colocarse a la vanguardia mediante la colocación del primer bono sustentable vinculado a los ODS, lo que confirma su innovación y liderazgo como emisor soberano dentro del grupo de economías emergentes; ii) ampliar su base de inversionistas -44.0% del total de la emisión fue asignado a cuentas enfocadas en inversiones sustentables-; iii) inaugurar la

ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA - 2020

construcción de una curva de rendimientos con bonos sustentables denominados en moneda extranjera, con lo que busca atender la creciente demanda que existe por este tipo de instrumentos a nivel global; iv) ofrecer al público inversionista una mayor transparencia en el gasto presupuestario, sumando fuerzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el bono se acompañará de un reporte de impacto vanguardista, apuntalado en la arquitectura institucional del país para seguimiento de la Agenda 2030; y v) establecer referencias de tasa de interés que contribuyan al más bajo costo de financiamiento de corporativos privados y públicos a través de este tipo de instrumentos.

Con esta emisión, México se consolidó como líder en la innovación de instrumentos de mercado de impacto vinculados a políticas sustentables.

Con respecto a la estrategia de financiamiento con los Organismos Financieros Internacionales (OFI's), durante 2020 se contempló utilizar de manera estratégica este tipo de financiamiento como una fuente complementaria de recursos para el Gobierno Federal. Lo anterior, en virtud de que una de las ventajas de utilizar este tipo de financiamiento, es que, aún en los periodos de volatilidad suelen ser una fuente estable de recursos. Cabe señalar que dicha fuente de financiamiento está asociada al apoyo de proyectos estratégicos con alto impacto económico y social, en donde estos organismos internacionales aportan su conocimiento y experiencia, además de brindar asistencia técnica que contribuye a continuar con la implementación de las mejores prácticas internacionales, en temas de transparencia fiscal, fortalecimiento institucional, monitoreo de resultados y altos estándares para licitaciones y adquisiciones.

PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO CONTRATADAS CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES-2020

Financiamiento con el Banco Mundial (BM) en el reconocimiento de políticas de desarrollo en el sector financiero, así como un préstamo de inversión en el sector de gobernanza y finanzas públicas:

- 1,000 millones de dólares en reconocimiento al Programa "COVID-19 Préstamo de Desarrollo de Políticas de Acceso Financiero".
- 110 millones de dólares para apoyar al Proyecto "Modernización de los Sistemas de Gestión Financiera Pública en México".

Financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en reconocimiento de políticas de desarrollo en el sector de mercados laborales:

- 800 millones de dólares en reconocimiento al "Programa para Mejorar la Calidad del Empleo en México".

Financiamiento con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en reconocimiento de políticas de desarrollo en el sector de gobernanza y finanzas públicas:

- 300 millones de dólares en reconocimiento al "Programa de Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria".

En lo que se refiere a la estrategia de financiamiento con otros Organismos Bilaterales, durante 2020 se contempló utilizar este tipo de financiamiento como fuente complementaria de crédito para el Gobierno Federal, así como una herramienta de diversificación de deuda externa. Dicha fuente de financiamiento está asociada con el apoyo estratégico de proyectos prioritarios relacionados con temas de cambio climático e inclusión social.

PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO CONTRATADAS CON LOS ORGANISMOS BILATERALES-2020

Financiamiento con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en reconocimiento de políticas de desarrollo en el sector de cambio climático:

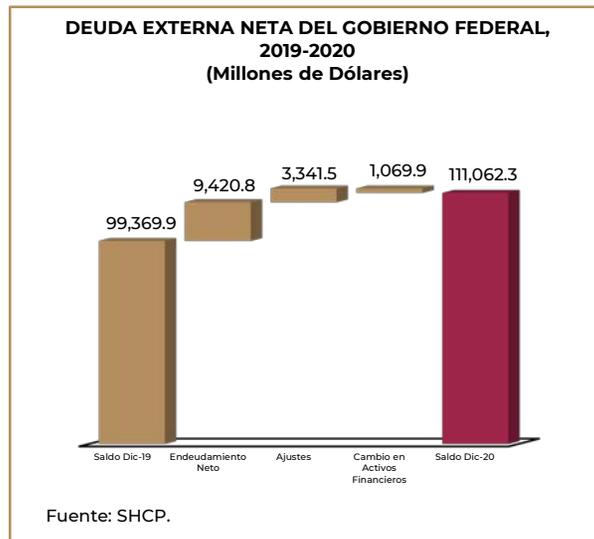
- 269.7 millones de dólares en reconocimiento al "Programa Fiscalidad y Finanzas Verdes e Inclusivas".

CUENTA PÚBLICA 2020

Al cierre de 2020, el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal se ubicó en 112 mil 336.0 millones de dólares, lo que significó un incremento de 12 mil 762.3 millones de dólares respecto a lo reportado en el ejercicio previo, en cuyo cambio influyeron las siguientes variables:

- Un endeudamiento externo neto por 9 mil 420.8 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 3 mil 341.5 millones de dólares, que se derivaron, por un lado, de las operaciones de manejo de deuda y, por otro, como consecuencia de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

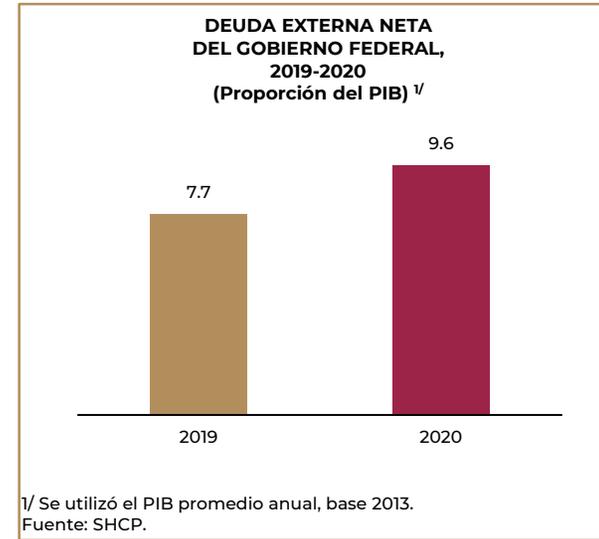
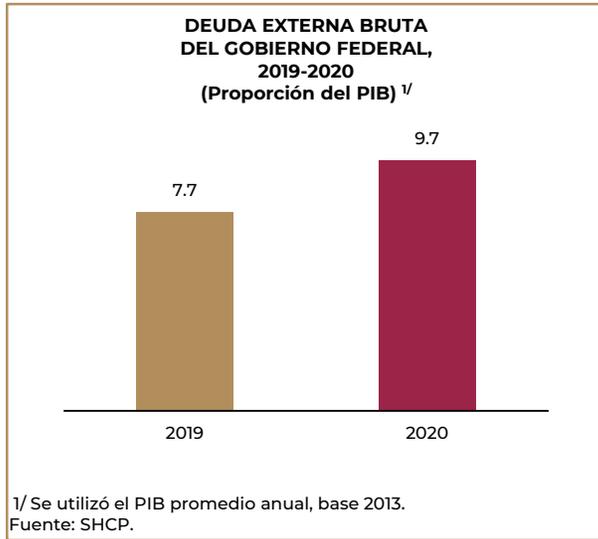
Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se situó en 111 mil 62.3 millones de dólares, cifra mayor en 11 mil 692.4 millones de dólares a la registrada en 2019. Ello como resultado del efecto combinado de la variación al alza en el saldo bruto de la deuda y del incremento por 1 mil 69.9 millones de dólares en el valor de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados con la deuda externa.



En términos del Producto Interno Bruto, el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal incrementó su nivel de 7.7 a 9.7%, al igual que el saldo de la deuda externa neta que pasó de 7.7 a 9.6%, entre los cierres de 2019 y 2020.

Al finalizar 2020, el 23.6% de la deuda neta del Gobierno Federal estuvo nominada en moneda extranjera, el plazo promedio de vencimiento de la deuda de mercado en moneda extranjera fue de 19.8 años y la totalidad se encuentra a tasa fija.

Por lo que respecta a la estructura del saldo de la deuda externa del Gobierno Federal por fuentes de financiamiento, 72.2% correspondió a deuda en los mercados internacionales de capital; 26.1% a OFI's; y 1.7% a créditos bilaterales.



D. Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**), a continuación, se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2020:

Durante el cuarto trimestre de 2020, la SHCP, dentro del marco para fortalecer sus acciones para la reactivación económica, realizó una operación de gestión de los pasivos bursátiles del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). La operación consistió en dos fases:

- Una emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, avalados por el Gobierno Federal y denominados en Unidades de Inversión (UDIS) por 1 mil 515.0 millones de UDIS, distribuidos en tres series en tasa fija por un plazo de 8, 20 y 30 años.
- Una reapertura de estas tres series para su intercambio por Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (CBICS) vigentes, por 2 mil 97.0 millones de UDIS. Los resultados de esta operación se reflejan en el siguiente cuadro.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, 2019-2020

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-2019	Saldo al 31-dic-2020	Variación
Total ^{1/}	259,485.8	272,628.3	13,142.5
FARAC ^{2/}	259,485.8	272,628.3	13,142.5

^{1/} Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales fueron de 1 billón 28 mil 702.0 millones de pesos al 31 de diciembre de 2020.

^{2/} Corresponde a los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al término del cuarto trimestre de 2020, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 272 mil 628.3 millones de pesos, monto superior en 13 mil 142.5 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

III. Sector público federal^{1/}

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda bruta del sector público federal fue de 12 billones 440 mil 906.7 millones de pesos, cantidad mayor en 1 billón 12 mil 941.7 millones de pesos a la registrada el año anterior. Como proporción del PIB, dicho saldo fue superior en 7.0 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado el ejercicio previo, al pasar de 46.8 a 53.8%, entre 2019 y 2020, respectivamente. El saldo de la deuda neta se situó en 12 billones 17 mil 864.0 millones de pesos,^{2/} cifra que significó 990 mil 468.7 millones de pesos más respecto al saldo reportado en 2019. En términos del PIB representó 52.0%, mayor en 6.9 puntos porcentuales respecto del periodo precedente.

^{1/} La información que se presenta se elabora con datos estadísticos estandarizados de las entidades del Sector Público Federal y no incluyen intereses devengados no pagados ni otros tipos de pasivos, por lo que podría diferir de información que se presente en otros tomos de la Cuenta Pública.

^{2/} Se obtiene de deducir del saldo bruto los activos internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2019-2020 *

Concepto	Millones de pesos		% del PIB anual ^{1/}		% del PIB trimestral ^{2/}	
	31-dic-2019	31-dic-2020	31-dic-2019	31-dic-2020	31-dic-2019	31-dic-2020
Deuda bruta	11,427,965.0	12,440,906.7	46.8	53.8	45.9	50.0
Interna	7,570,648.4	7,979,407.9	31.0	34.5	30.4	32.1
Externa	3,857,316.6	4,461,498.8	15.8	19.3	15.5	17.9
Deuda neta	11,027,395.3	12,017,864.0	45.1	52.0	44.3	48.3
Interna	7,188,473.0	7,598,788.0	29.4	32.9	28.9	30.5
Externa	3,838,922.3	4,419,076.0	15.7	19.1	15.4	17.8
Partidas informativas: ^{3/}						
Deuda bruta total	606,412.5	623,645.0				
Deuda neta total	585,156.7	602,438.5				

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

1/ Se utilizó el PIB promedio anual, base 2013.

2/ Se utilizó el PIB trimestral anualizado, de acuerdo con lo reportado en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

3/ Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A. Deuda interna del sector público federal

La deuda interna del sector público federal está constituida por la totalidad de las obligaciones financieras a cargo del Gobierno Federal, las empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. El saldo del débito interno del conjunto de dichos entes institucionales indicó que, 93.5% correspondió a pasivos del Gobierno Federal; 3.6% a las empresas productivas del Estado y el restante 2.9% a la Banca de Desarrollo.

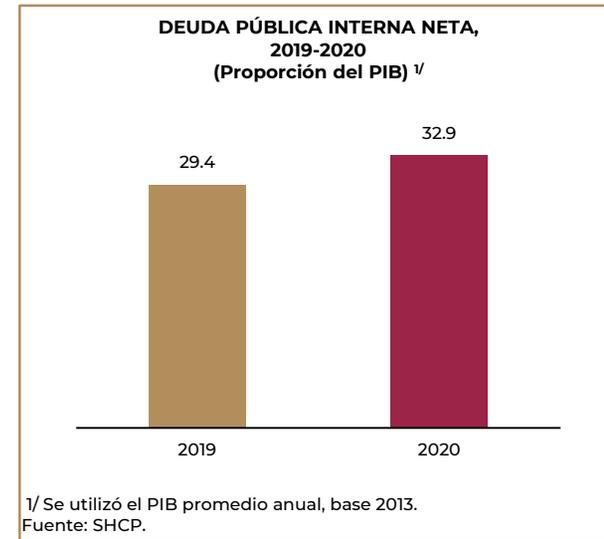
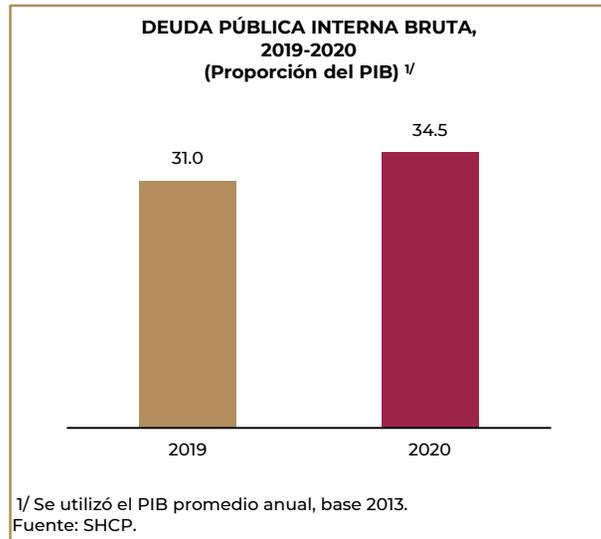
Del total del financiamiento interno captado, 79.5% se obtuvo a través de la emisión de papel en los mercados locales; 6.9% del fondo del SAR, y 13.6% de otras fuentes, considerando las obligaciones asociadas a la Ley del ISSSTE.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda interna bruta del sector público federal registró 7 billones 979 mil 407.9 millones de pesos, cifra mayor en 408 mil 759.5 millones de pesos a la reportada el año anterior. El incremento se derivó de lo siguiente:

- Un endeudamiento interno neto por 324 mil 661.4 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 84 mil 98.1 millones de pesos, asociados principalmente a la indización de la deuda y a operaciones de deuda.

Los activos internos del sector público federal fueron de 380 mil 619.9 millones de pesos, inferiores en 1 mil 555.5 millones de pesos a los informados en el ejercicio precedente. Considerando la deducción de dichos activos, el saldo de la deuda interna neta del sector público federal se ubicó en 7 billones 598 mil 788.0 millones de pesos, cantidad por arriba de la registrada en 2019 en 410 mil 315.0 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020



Como proporción del tamaño de la economía, dichos saldos de la deuda interna bruta y neta se incrementaron en 3.5 puntos porcentuales cada una, al pasar de 31.0 a 34.5 y de 29.4 a 32.9%, entre 2019 y 2020, en cada caso.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2019-2020 *

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero a diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20
		Disposiciones	Amortización	Endeudamiento Interno Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	7,188,473.0					7,598,788.0
2. Activos ^{1/}	382,175.4					380,619.9
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
ESTRUCTURA POR PLAZO	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
Largo plazo	6,885,271.4	1,894,465.0	1,458,172.9	436,292.1	82,715.2	7,404,278.7
Corto plazo	685,377.0	2,433,315.7	2,544,946.4	-111,630.7	1,382.9	575,129.2
ESTRUCTURA POR USUARIO	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
Gobierno Federal	6,955,385.1	3,718,741.7	3,293,209.0	425,532.7	80,258.4	7,461,176.2
Largo plazo	6,339,559.8	1,858,011.3	1,368,190.6	489,820.7	80,258.5	6,909,639.0
Corto plazo	615,825.3	1,860,730.4	1,925,018.4	-64,288.0	-0.1	551,537.2
Empresas productivas del Estado	369,714.2	209,448.2	293,500.1	-84,051.9	1,786.3	287,448.6
Largo plazo	318,214.2	10,007.4	52,859.3	-42,851.9	586.3	275,948.6
Corto plazo	51,500.0	199,440.8	240,640.8	-41,200.0	1,200.0	11,500.0
PEMEX	259,121.3	179,400.0	249,959.3	-70,559.3	1,196.5	189,758.5

CUENTA PÚBLICA 2020

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2019-2020 *

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-19	Movimientos de enero a diciembre de 2020				Saldo 31-dic-20
		Disposiciones	Amortización	Endeudamiento Interno Neto	Ajustes	
Largo plazo	222,121.3	0.0	32,359.3	-32,359.3	-3.5	189,758.5
Corto plazo	37,000.0	179,400.0	217,600.0	-38,200.0	1,200.0	0.0
CFE	110,592.9	30,048.2	43,540.8	-13,492.6	589.8	97,690.1
Largo plazo	96,092.9	10,007.4	20,500.0	-10,492.6	589.8	86,190.1
Corto plazo	14,500.0	20,040.8	23,040.8	-3,000.0	0.0	11,500.0
Banca de Desarrollo	245,549.1	399,590.8	416,410.2	-16,819.4	2,053.4	230,783.1
Largo plazo	227,497.4	26,446.3	37,123.0	-10,676.7	1,870.4	218,691.1
Corto plazo	18,051.7	373,144.5	379,287.2	-6,142.7	183.0	12,092.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	7,570,648.4	4,327,780.7	4,003,119.3	324,661.4	84,098.1	7,979,407.9
Emisión de Valores	6,880,137.6	3,440,046.7	2,938,017.2	502,029.5	72,174.9	7,454,342.0
Fondo de Ahorro SAR	142,186.5	299,988.0	297,062.1	2,925.9	7,562.8	152,675.2
Banca Comercial	117,143.6	431,605.9	494,303.1	-62,697.2	424.9	54,871.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	134,347.9	11,125.0	22,524.3	-11,399.3	3,505.5	126,454.1
Bonos de Pensión PEMEX ^{3/}	101,501.6	0.0	101,501.6	-101,501.6	0.0	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{4/}	158,993.0	0.0	1,736.3	-1,736.3	0.0	157,256.7
Otros	36,338.2	145,015.1	147,974.7	-2,959.6	430.0	33,808.6

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

1/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a PEMEX por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de diciembre de 2015.

4/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

B. Deuda externa del sector público federal

Los pasivos externos del sector público federal se integran por la totalidad de las obligaciones en el exterior del Gobierno Federal, las empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. Al cierre del ejercicio de 2020, el saldo de la deuda externa de este grupo institucional presentó la siguiente estructura: 50.2% correspondió al Gobierno Federal; 45.1% a obligaciones de las empresas productivas del Estado; y, 4.7% a la Banca de Desarrollo.

Conforme al análisis de las fuentes de financiamiento, 51.5% de la captación total en 2020, provino de los mercados internacionales de capital; 41.9% de los créditos contratados en el mercado bancario; 3.5% de los créditos con los OFI's; 2.6% de las líneas de crédito para apoyar el comercio exterior y 0.5%, de los financiamientos asociados con los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (**PIDIREGAS**).

A través de la colocación de bonos, se captaron 29 mil 291.6 millones de dólares. De esta cantidad, PEMEX realizó cinco colocaciones mediante las que se obtuvieron 9 mil 100.0 millones de dólares, los cuales se aplicaron, principalmente, al financiamiento para liquidar, recomprar o refinanciar deuda a cargo de la empresa productiva del Estado. Por su parte, el Gobierno Federal emitió 19 mil 291.6 millones de dólares que

CUENTA PÚBLICA 2020

correspondieron a 10 emisiones en dólares y euros en los mercados internacionales, a plazos de entre 5 y 40 años; para financiar el déficit, refinanciar pasivos y mejorar el perfil de amortizaciones. Adicionalmente, la CFE emitió 900.0 millones de dólares a través de una colocación de bonos para pagar diversos proyectos de obra pública financiada. Las emisiones de dichos bonos presentaron los siguientes términos de contratación.

EMISIONES DE BONOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL DURANTE 2020 *

Concepto	Monto (Millones de dólares)	Plazo (Años)	Tasa de interés anual (%)
TOTAL	29,291.6		
Gobierno Federal	19,291.6		
Enero 16	3,069.1	10	3.25
Enero 16	800.0	30	4.50
Enero 17	1,384.7	10	1.125
Enero 17	553.9	19	2.875
Abril 27	1,000.0	5	3.90
Abril 27	2,500.0	12	4.75
Abril 27	2,500.0	31	5.00
Septiembre 18	879.6	7	1.35
Noviembre 24	3,396.1	10	2.659
Noviembre 24	3,208.2	40	3.771
PEMEX	9,100.0		
Enero 28	2,500.0	11	5.95
Enero 28	2,500.0	40	6.95
Febrero 6	1,300.0	11	5.95
Febrero 6	1,300.0	40	6.95
Octubre 16	1,500.0	5	6.875
CFE	900.0		
Diciembre 20	900.0	30	4.05

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, PEMEX, y CFE.

El financiamiento obtenido por parte del mercado bancario fue de 23 mil 843.2 millones de dólares; de los cuales, PEMEX captó 58.6%; NAFIN, 37.2%; y BANCOMEXT, 4.2%. Los recursos obtenidos se utilizaron básicamente para operaciones de prepago y refinanciamiento, así como para financiar las actividades que establece la Ley Orgánica de las instituciones de la Banca de Desarrollo y para operaciones de Tesorería de las entidades.

A través de los OFI's se dispuso de 1 mil 954.6 millones de dólares. De esta cantidad, 1 mil 37.9 millones de dólares correspondieron a créditos con el Banco Mundial; 610.8 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo; 300.0 millones de dólares con el Banco de Desarrollo de América Latina (**CAF**), y 5.9 millones de dólares con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (**FIDA**). El fondeo captado se destinó, principalmente, a programas de fortalecimiento para la reforma del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial; a préstamos para políticas de desarrollo de acceso financiero COVID-19; y a programas de apoyo a la implementación de la estrategia nacional de mejora regulatoria. Del total desembolsado, 99.9% fue contratado por el Gobierno Federal; y el restante 0.1% por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (**BANOBRAS**).

CUENTA PÚBLICA 2020

Con las líneas de comercio exterior se obtuvieron 1 mil 483.8 millones de dólares, monto que se canalizó a financiar el déficit; financiar actividades establecidas en la Ley de la CFE; financiar necesidades de PEMEX y de sus empresas productivas subsidiarias, sujetas a los alcances de la Ley de PEMEX; a financiar programas institucionales de reactivación económica de las MiPyMES; y, al financiamiento para el apoyo a las necesidades de liquidez y préstamos operativos a empresas en los sectores automotriz, aeronáutico, transporte y logística, turismo, manufactura, construcción y agricultura. De dicho total, BANCOMEXT representó 42.3%; CFE, 27.6%; Gobierno Federal, 18.5%; NAFIN, 10.1%; y Pemex, 1.5%.

Los financiamientos antes descritos, así como los pasivos asociados con los PIDIREGAS de la CFE por 269.8 millones de dólares; así como 56.8 millones de dólares de otros conceptos, sumaron un total de 56 mil 899.8 millones de dólares obtenidos durante el ejercicio que se reporta. Por su parte, las amortizaciones realizadas en igual lapso totalizaron 42 mil 632.8 millones de dólares; 51.3% correspondió a pagos a créditos de mercado bancario; 43.3% a deuda de mercado de capitales; 2.5% a financiamientos con los OFI's; 2.2% a líneas de comercio exterior; 0.6% a los pasivos PIDIREGAS; y el restante 0.1% correspondió a otros conceptos. De esta forma, el endeudamiento externo neto fue de 14 mil 267.0 millones de dólares.

CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS EN 2020 *

(Millones de Dólares)

Concepto	Mercado bancario	Comercio exterior	Mercado de capitales	OFI's	PIDIREGAS	OTROS	Total
TOTAL	23,843.2	1,483.8	29,291.6	1,954.6	269.8	56.8	56,899.8
Gobierno. Federal		273.7	19,291.6	1,953.5		56.8	21,575.6
PEMEX	13,959.8	22.7	9,100.0				23,082.5
CFE		410.0	900.0		269.8		1,579.8
BANCOMEXT	1,010.0	627.4					1,637.4
BANOBRAS				1.1			1.1
NAFIN	8,873.4	150.0					9,023.4

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la deuda externa bruta del sector público federal se situó en 223 mil 648.6 millones de dólares, cifra que significó 18 mil 964.3 millones de dólares más de la registrada al cierre de 2019. Las causas que explican dicho aumento son las siguientes:

- Un endeudamiento externo neto por 14 mil 267.0 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 4 mil 697.3 millones de dólares, que se relacionan con operaciones de manejo de deuda y la variación del dólar respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

CUENTA PÚBLICA 2020

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2019-2020 *

(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-2019	Movimientos de enero a diciembre de 2020				Saldo 31-dic-2020
		Disposición	Amortización	Endeudamiento externo neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	203,708.2					221,522.0
2. Activos ^{1/}	976.1					2,126.6
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
ESTRUCTURA POR PLAZO	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
Largo plazo	200,969.9	32,969.8	21,215.6	11,754.2	4,827.2	217,551.3
Corto plazo	3,714.4	23,930.0	21,417.2	2,512.8	-129.9	6,097.3
ESTRUCTURA POR USUARIO	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
Gobierno Federal	99,573.7	21,575.6	12,154.8	9,420.8	3,341.5	112,336.0
Largo plazo	99,573.7	21,518.8	12,098.0	9,420.8	3,341.5	112,336.0
Corto plazo	0.0	56.8	56.8	0.0	0.0	0.0
Empresas productivas del Estado	93,705.7	24,662.3	18,939.2	5,723.1	1,480.1	100,908.9
Largo plazo	93,035.7	10,672.5	8,079.4	2,593.1	1,480.1	97,108.9
Corto plazo	670.0	13,989.8	10,859.8	3,130.0	0.0	3,800.0
PEMEX	87,412.2	23,082.5	18,581.8	4,500.7	1,638.9	93,551.8
Largo plazo	86,742.2	9,362.5	7,991.8	1,370.7	1,638.9	89,751.8
Corto plazo	670.0	13,720.0	10,590.0	3,130.0	0.0	3,800.0
CFE	6,293.5	1,579.8	357.4	1,222.4	-158.8	7,357.1
Largo plazo	6,293.5	1,310.0	87.6	1,222.4	-158.8	7,357.1
Corto plazo	0.0	269.8	269.8	0.0	0.0	0.0
Banca de Desarrollo	11,404.9	10,661.9	11,538.8	-876.9	-124.3	10,403.7
Largo plazo	8,360.5	778.5	1,038.2	-259.7	5.6	8,106.4
Corto plazo	3,044.4	9,883.4	10,500.6	-617.2	-129.9	2,297.3
ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	204,684.3	56,899.8	42,632.8	14,267.0	4,697.3	223,648.6
Mercado de Capitales	157,581.9	29,291.6	18,436.3	10,855.3	4,054.6	172,491.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	31,453.7	1,954.6	1,067.1	887.5	449.9	32,791.1
Comercio Exterior	5,365.8	1,483.8	915.5	568.3	140.6	6,074.7
Mercado Bancario	10,013.8	23,843.2	21,887.3	1,955.9	60.7	12,030.4
PIDIREGAS	269.1	269.8	269.8	0.0	-8.5	260.6

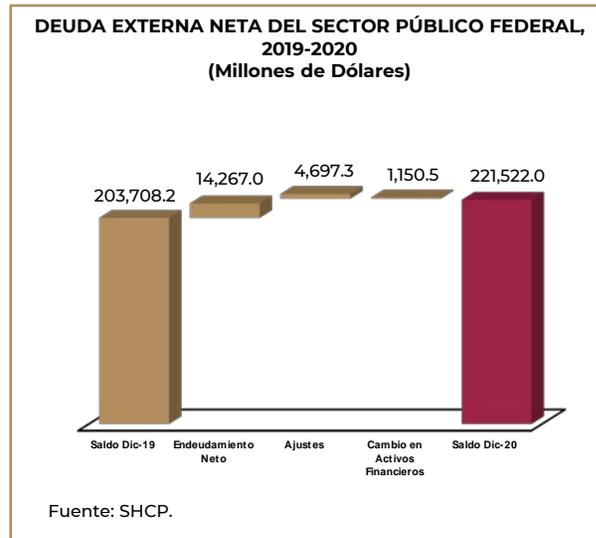
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas. Las sumas de los parciales podrían no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

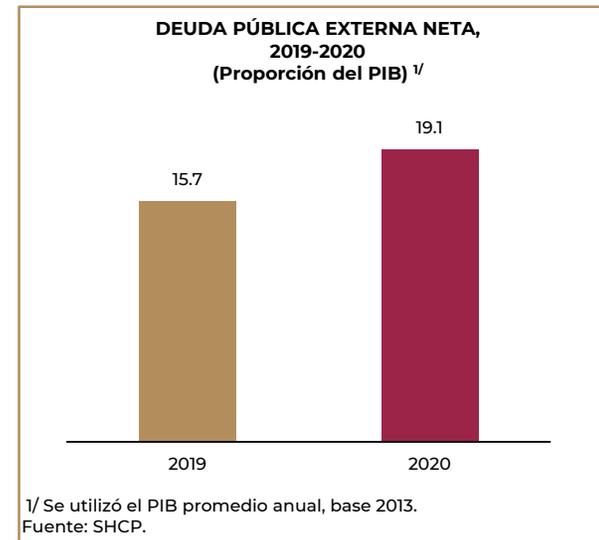
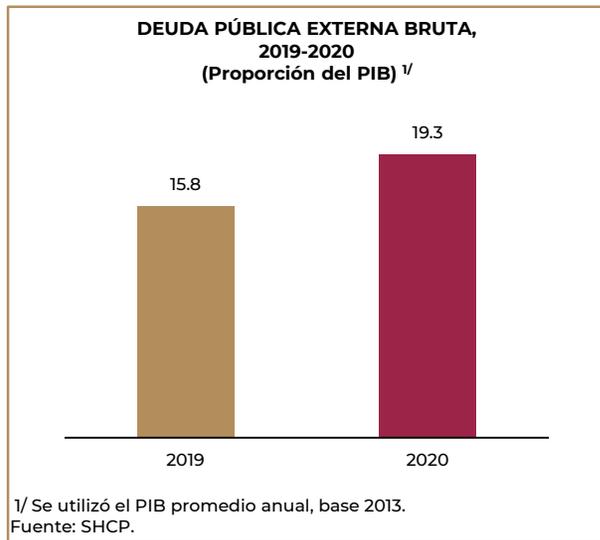
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los activos internacionales del sector público federal vinculados con la deuda externa registraron un monto de 2 mil 126.6 millones de dólares, superior en 1 mil 150.5 millones de dólares al alcanzado en 2019. Las variaciones en las disponibilidades de las entidades que integran este agregado institucional dan cuenta de su decremento.

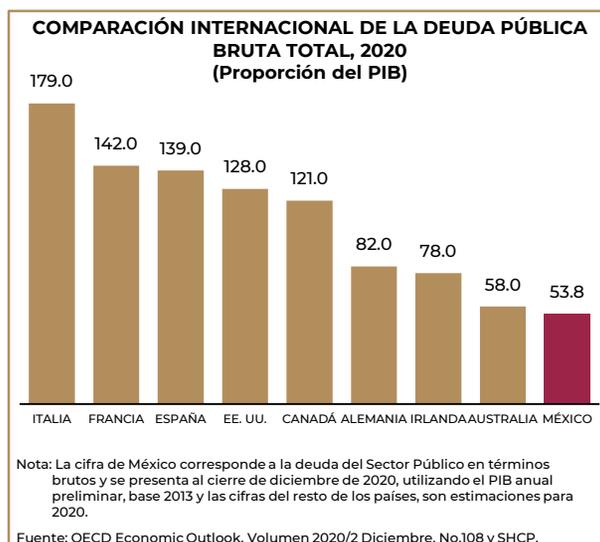
El saldo de la deuda externa neta del sector público federal se ubicó en 221 mil 522.0 millones de dólares, cifra mayor en 17 mil 813.8 millones de dólares a la informada en el ejercicio anterior.



Como proporción del tamaño de la economía, dichos saldos de la deuda externa bruta y neta se incrementaron en 3.5 y 3.4 puntos porcentuales, respectivamente, al pasar de 15.8 a 19.3 y de 15.7 a 19.1%, entre 2019 y 2020, en cada caso.



Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión.



IV. Compatibilidad de la deuda registrada en la Cuenta Pública con la reportada en los Informes Trimestrales

Esta sección tiene como propósito explicar las diferencias existentes entre las cifras de la deuda registradas en la Cuenta Pública 2020 (Cuenta Pública) y las reportadas en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2020 (Informe Trimestral).

Al respecto, se exponen las metodologías aplicadas para cada informe y se especifican las causas de las diferencias cuantitativas al cierre del ejercicio, tanto para la deuda interna como para la deuda externa.

A. Deuda interna

Consideraciones metodológicas

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda interna del Sector Público Federal, es decir, Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta Pública se registra la deuda del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado (sector público presupuestario).
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento, implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades públicas en el mes de marzo, con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; en tanto que, los reportados en el Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en el mes de enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

CUENTA PÚBLICA 2020

Explicación de las variaciones cuantitativas

El saldo de la deuda interna del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado reportado en la Cuenta Pública, fue menor al considerado en el Informe Trimestral en 0.3 millones de pesos.

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA INTERNA, EJERCICIO 2020

(Millones de pesos)

Concepto	Informe Trimestral	Cuenta Pública	Diferencia
Total	7,748,624.8	7,748,624.5	-0.3
Gobierno Federal	7,461,176.2	7,461,176.2	0.0
Empresas productivas del Estado	287,448.6	287,448.3	-0.3
PEMEX	189,758.5	189,758.5	0.0
CFE	97,690.1	97,689.8	-0.3

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

- **Gobierno Federal.** La Cuenta Pública y el Informe Trimestral, reportan idénticos niveles del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal.
- **PEMEX.** La Cuenta Pública y el Informe Trimestral, reportan idénticos niveles del saldo de la deuda interna de la empresa.
- **CFE.** La Cuenta Pública reporta un monto menor en 0.3 millones de pesos al reportado en el Informe Trimestral, lo cual se explica por el redondeo en las cifras.

B. Deuda externa

Consideraciones metodológicas

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda externa del Sector Público Federal, es decir, Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta Pública se registra la deuda del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado (sector público presupuestario).
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento, implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades públicas en el mes de marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; mientras que, los reportados en el Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en el mes de enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

CUENTA PÚBLICA 2020

Explicación de las variaciones cuantitativas

El saldo de la deuda externa del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado reportado para la Cuenta Pública, fue mayor al considerado en el Informe Trimestral en 5 mil 395.9 millones de pesos.

COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERNA, EJERCICIO 2020

(Millones de pesos)

Concepto	Informe Trimestral	Cuenta Pública	Diferencia	
			Absoluta	%
Total	4,253,958.5	4,259,354.4	5,395.9	0.1
Gobierno Federal	2,240,957.2	2,240,957.9	0.7	0.0
Empresas productivas del Estado	2,013,001.3	2,018,396.5	5,395.2	0.3
PEMEX	1,866,236.7	1,871,631.7	5,395.0	0.3
CFE	146,764.6	146,764.8	0.2	0.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

- **Gobierno Federal.** La Cuenta Pública reporta un saldo superior en 0.7 millones de pesos, lo cual se debe a redondeo en las cifras.
- **PEMEX.** La Cuenta Pública presenta una cantidad mayor en 5 mil 395.0 millones de pesos. De este monto, 5 mil 422.3 millones de pesos se derivan de Arrendamientos Financieros, debido a que PEMEX reportó el saldo total del pasivo de todos los Arrendamientos Financieros; mientras que en el Informe Trimestral se reportó solo el saldo total de dos contratos, los cuales se dieron de alta en el año 2016; -26.0 millones de pesos debido a que la entidad reportó un saldo menor en la línea FPSO-08; -0.8 millones de pesos se explican por diferencias en la metodología empleada para la conversión a moneda nacional; y -0.5 millones de pesos por el redondeo en las cifras.
- **CFE.** La Cuenta Pública reporta un saldo superior en 0.2 millones de pesos, lo cual se debe a redondeo en las cifras.

V. Deuda del sector público presupuestario

SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2019-2020

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre		Variación	
	2019	2020	Importe	% real*
Total	10,974,308.8	12,007,978.8	1,033,670.0	6.1
Interna	7,325,099.3	7,748,624.4	423,525.1	2.6
Externa	3,649,209.5	4,259,354.4	610,144.9	13.2
Gobierno Federal ^{1/}	8,831,870.9	9,702,134.1	870,263.2	6.6
Interna	6,955,385.1	7,461,176.2	505,791.1	4.1
Externa	1,876,485.8	2,240,957.9	364,472.1	15.8
Empresas productivas del Estado	2,142,437.9	2,305,844.7	163,406.8	4.4
Interna	369,714.2	287,448.2	-82,266.0	-24.6
PEMEX	259,121.3	189,758.5	-69,362.8	-29.0
CFE	110,592.9	97,689.7	-12,903.2	-14.3
Externa	1,772,723.7	2,018,396.5	245,672.8	10.4
PEMEX	1,654,121.9	1,871,631.7	217,509.8	9.8
CFE	118,601.8	146,764.8	28,163.0	20.0

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

^{1/} Difiere con lo reportado en la deuda del sector público federal por el procedimiento de conversión a moneda nacional y redondeo de cifras.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2020

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA, 2019-2020 (Millones de pesos)

Concepto	2019	2020				Variación
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Diferencia		Real *
				Absoluta	%	%
Total	666,487.1	727,373.8	686,084.9	-41,288.9	-5.7	-0.1
Costo financiero	615,147.2	684,043.8	642,754.9	-41,288.9	-6.0	1.4
Interno	415,614.1	484,592.4	427,330.6	-57,261.8	-11.8	-0.3
Externo	199,533.1	199,451.4	215,424.3	15,972.9	8.0	4.7
Gobierno Federal ^{1/}	474,283.1	538,349.3	522,262.7	-16,086.6	-3.0	6.8
Interno	396,368.7	457,291.1	435,987.8	-21,303.3	-4.7	6.7
Externo	77,914.4	81,058.2	86,274.9	5,216.7	6.4	7.4
Empresas productivas del Estado	140,864.1	145,694.5	120,492.2	-25,202.3	-17.3	-17.0
Interno	19,245.4	27,301.3	-8,657.2	-35,958.5	-131.7	-143.6
PEMEX	8,645.4	11,681.7	-17,306.1	-28,987.8	-248.1	-294.2
CFE	10,600.0	15,619.6	8,648.9	-6,970.7	-44.6	-20.9
Externo	121,618.7	118,393.2	129,149.4	10,756.2	9.1	3.0
PEMEX	107,190.3	102,051.8	114,294.1	12,242.3	12.0	3.4
CFE	14,428.4	16,341.4	14,855.3	-1,486.1	-9.1	-0.1
Programa de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	51,339.9	43,330.0	43,330.0	0.0	0.0	-18.1

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

^{1/} En ejercicio 2019 y 2020 se deducen intereses compensados por 26,597.4 y 22,437.9 millones de pesos, respectivamente.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

VI. Conciliación de saldos de deuda de PEMEX y CFE

**CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA DE PEMEX Y CFE
ENTRE ESTADOS FINANCIEROS (TOMO VIII) Y RESULTADOS GENERALES (TOMO I) DE LA CUENTA PÚBLICA 2020**

(Pesos)

Concepto	PEMEX	CFE
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (Tomo VIII)	2,158,196,925,643	363,548,601,539
Resultados Generales (Tomo I)	2,061,390,170,606	244,454,512,006
Diferencia	96,806,755,037	119,094,089,533
Intereses devengados y ajustes IFRS y otros pasivos	96,806,755,037	
Intereses devengados de deuda documentada y PIDIREGAS, ajustes por IFRS, y deuda PIDIREGAS de largo plazo		119,094,089,533

FUENTE: Empresas productivas del Estado.

PEMEX

En el Tomo VIII Empresas productivas del Estado de esta Cuenta Pública 2020 se presenta un saldo de 2,158,196,925,643 pesos, superior en 96,806,755,037 pesos al que, para efectos de la determinación de los resultados de las finanzas públicas, se muestra en el Tomo I Resultados Generales. La diferencia corresponde en su totalidad al monto de intereses devengados, ajustes derivados de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y otros pasivos, que están incluidos en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos correspondiente a la información contable.

CFE

En el Tomo VIII se presenta un saldo por 363,548,601,539 pesos, superior en 119,094,089,533 pesos al que, para efectos de la determinación de los resultados de las finanzas públicas, se muestra en el Tomo I Resultados Generales. La diferencia corresponde a intereses devengados de deuda documentada y PIDIREGAS, ajustes por IFRS, y deuda PIDIREGAS de largo plazo.